



**D E C R E T O      N°      26715**

---

Concepción del Uruguay, 24 de febrero de 2021.-

**Visto:**

El Expediente Administrativo N° 1.071.598 ingresado en ésta administración municipal en fecha 09 de febrero de 2021, y;

**Considerando:**

Que, a fojas 01 del mismo obra Nota N° C-203, Libro 71, mediante la cual el Coordinador General de Servicios Públicos Sr. Jorge Urquiza, eleva al Sr. Presidente Municipal, legajos para efectuar el llamado a Licitación Pública N° 18/2021 "Adquisición Camión 0km, Cabina Simple" destinado a la Recolección de Residuos Urbanos, a los que deberán ajustarse los interesados que presenten ofertas en la citada Licitación, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de pesos diez millones cien mil con 00/100 (\$10.100.000,00). Todo ello en plena conformidad a los requerimientos enunciados en los Pliegos de Bases y de Condiciones Particulares obrantes desde fojas 02 a fojas 06 -ambas inclusive- de las presentes actuaciones.

Que, desde el Area de Control de Gestión la Sra. María del Carmen Tourfini y la Cra. Nancy Gabioud, toman conocimiento y giran la documentación para la continuidad del trámite (fojas 6 vuelta), haciendo lo propio el Secretario de Hacienda Cr. Oscar Colombo quien además verifica la existencia de fondos (fojas 07).

Que, el Coordinador de Evaluación Políticas Públicas y Control Presupuestario Cr. Fernando Picart, verifica, autoriza e imputa el gasto, y el Director de Legislación y Asuntos Jurídicos Dr. Sebastián Fagúndez, en razón de haberse cumplido con los recaudos impuestos por las normas vigentes, remite la actuación para su prosecución.

**Por Ello:**

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY**

**D E C R E T A:**

**Artículo 1°:** Llámase a Licitación Pública N° 18/2021 "Adquisición Camión 0km, Cabina Simple", destinado a la Recolección de Residuos Urbanos, tal lo solicitado desde la Coordinación General de Servicios Públicos, mediante Expediente



Municipalidad de Concepción del Uruguay  
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Administrativo N° 1.071.598 y en un todo de acuerdo a los Pliegos de Bases, Condiciones Particulares y demás documentación preparada a tales fines.

**Artículo 2°:** Recepcionanse las propuestas en el Departamento Suministros de la Municipalidad de Concepción del Uruguay, hasta las diez (10) horas del día 15 de marzo de 2021, procediéndose a su apertura en Acto Público.

**Artículo 3°:** Establécese el Presupuesto Oficial en la suma de pesos diez millones cien mil con 00/100 (\$10.100.000,00).

**Artículo 4°:** Resérvase la Municipalidad de Concepción del Uruguay el derecho de aceptar la propuesta que a su juicio mejor responda a los intereses públicos o de rechazar alguna o todas si así lo estima conveniente, sin que ello otorgue a los Proponentes derecho a reclamos o indemnización alguna.

**Artículo 5°:** Fíjase el precio del Pliego de Condiciones de Licitación en la suma de pesos diez mil cien con 00/100 (\$10.100,00), los que estarán a la venta en Tesorería Municipal hasta veinticuatro (24) horas hábiles anteriores a la prevista para el acto de apertura de ofertas.

**Artículo 6°:** Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente a la Cuenta N° 21107060150.

**Artículo 7°:** Publíquese el respectivo llamado a Licitación Pública por el término de tres (3) veces, en el Boletín Oficial de la Provincia de Entre Ríos, y diarios locales.

**Artículo 8°:** Refrenda el presente el Señor Coordinador General de Servicios Públicos.

**Artículo 9°:** Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

ES COPIA

MARTÍN HÉCTOR OLIVA

Presidente Municipal

Jorge Luis Urquiza

Coordinador General de Servicios Públicos